MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO S.G. MINISTRO 481/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año 2.015, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con **RUC N° 80004239-5**, representado por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el COMPRADOR, por una parte y la Empresa **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L**, con **RUC N° 80001326-3**, con domicilio en Paraguarí N° 935, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, debidamente representada por el señor **EKKEHARD FRIEDERICH OTTO LEWKOWITZ KUCHENBUCH**, con Cédula de Identidad Nº 149.601, en adelante denominado el PROVEEDOR, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

POR LO TANTO LAS PARTES ACUERDAN lo siguiente:

1. Por cuanto el COMPRADOR ha llamado a Licitación Pública Nacional identificada en el PAC como LPN N° 34/2015, en el marco del Convenio de Préstamo BIRF N° 7710- PY, y se ha aceptado la Oferta del PROVEEDOR para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ANALISIS DE CAMPO, EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ANALISIS DE CAMPO Y TECNOLOGICOS DE MEDICION PARA LA SEAM", por un monto de **GS. 596.859.664 (GUARANÍES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO), IVA ICLUIDO,** en adelante denominado "Precio del Contrato".

2. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

(a) Este Convenio de Contrato y los Anexos que tuviere;

(b) Las Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Las Condiciones Generales del Contrato;

(d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

(e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

(f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador;

(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato

(i) Resolución Ministerial de adjudicación N° 2316/2015.

4. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo Nº 23, O.G 530 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2484/2015.

REPRESENTANTE EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. CAP. G. 100.000.000.- Asunción Paraguay TEL 444000/1/2

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2015, Nº 297.930

5. El Proveedor se obliga a proveer para el COMPRADOR, bienes y servicios previstos en el presente contrato conforme se detallan en los documentos que integran el presente, dentro de los sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de contrato.

6. La vigencia del contrato será de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

7. Para cualquier cuestión emergente de este contrato, como así también para la interpretación de sus cláusulas y de la documentación integrante del mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Asunción, haciéndose expresa renuncia a cualquier otro fuero o Jurisdicción que pudiere corresponder.

8. El PROVEEDOR deberá entregar una Garantía escrita por cada uno de los bienes y que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato sean nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales y que la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

9. El PROVEEDOR se obliga a presentar al COMPRADOR dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de noventa (90) días calendario a partir de la firma del mismo, mediante una póliza de seguro de caución, de una compañía de Seguros Acreditada.

10. Las partes constituyen domicilios legales en los anteriores indicados, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se practiquen.

11. El presente contrato será formalizado en Escritura Pública a cargo del Proveedor de conformidad a lo establecido en la ley 2592/05. Los gastos de protocolización del presente Contrato estarán a cargo del Proveedor.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados.

REPRESENTANTE
EBERHARD
LEWKOWITZ S.R.L
CAP. ₲ 1.000.000.000.=
Asunción Paraguay
444400/1/2 - FAX 444431

EKKEHARD FRIEDERICH OTTO LEWKOWITZ KUCHENBUCH
POR EL PROVEEDOR

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR LA CONTRATANTE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 481/2015

E. LEWKOWITZ S.R.L							
Item	Descripcion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Impuesto sobre las ventas	Precio Total (IVA incluido)
1	Medidor de nivel por radar	2	OTT RLS	ALEMANIA	19.867.450	1.986.745	39.734.900
2	Medidor de nivel por burbujeo	2	OTT CBS	ALEMANIA	19.335.644	1.933.564	38.671.288
3	Medidor de nivel por piezometrico	4	OTT PLS	ALEMANIA	10.669.556	1.066.956	42.678.224
4	Medidor de nivel por piezometrico (Pozos)	4	OTT PLS	ALEMANIA	10.669.556	1.066.956	42.678.224
5	Datalogger con software de configuracion y manejo de datos	12	OTT NETDL 500	ALEMANIA	19.609.909	1.960.991	235.318.908
6	Gabinete	12	HIDROSENSE	ALEMANIA	14.813.626	1.481.363	177.763.512
7	Hidrometro	16	HIDROMEC	BRASIL	1.250.913	125.091	20.014.608
Total IVA Incluido							Gs.596.859.664

REPRESENTANTE EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L CAP. ₲ 1.000.000.000.- Asunción Paraguay Paraguarí 935 TEL. 444400/1/2 - FAX 444431

EKKEHARD FRIEDERICH OTTO LEWKOWITZ KUCHENBUCH
POR EL PROVEEDOR

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR LA CONTRATANTE